



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2025,
Volumen 9, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2

EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA DURANTE SU FORMACIÓN ACADÉMICA EN INSTITUCIONES DE SALUD

EXPERIENCES OF GENDER-BASED VIOLENCE AMONG
FEMALE NURSING STUDENTS DURING THEIR ACADEMIC
TRAINING IN HEALTH INSTITUTIONS

Guillermina Arenas Montaña

Universidad Nacional Autónoma de México

Angel Corchado Vargas

Universidad Nacional Autónoma de México

Lizbeth Araceli Martínez Gómez

Investigadora independiente. México

María de los Ángeles Torres Lagunas

Universidad Nacional Autónoma de México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v9i4.19028

Experiencias de Violencia de Género en Mujeres Estudiantes de Enfermería durante su formación Académica en Instituciones de Salud

Guillermina Arenas Montaña¹guillearenasm@iztacala.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-7830-4202>Universidad Nacional Autónoma de México
México**Angel Corchado Vargas**angel.corchado@iztacala.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-4436-6237>Universidad Nacional Autónoma de México
México**Lizbeth Araceli Martínez Gómez**araceliz0704@gmail.com[https://orcid.org/0009-0005-7294-](https://orcid.org/0009-0005-7294-5219)[5219](https://orcid.org/0009-0005-7294-5219) Investigadora Independiente

México

María de los Ángeles Torres Lagunasangelestorres@comunidad.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-6602-190X>

Universidad Nacional Autónoma de México

México

RESUMEN

La violencia de género (VG) es un problema de salud pública que afecta la salud física, mental y reproductiva de las mujeres, presente tanto en el ámbito privado como en el público, incluido el académico. En las estudiantes de enfermería, es frecuente y a menudo normalizada como parte de su formación. Este estudio cualitativo analizó las experiencias de seis egresadas de la FES Iztacala, utilizando un enfoque EMIC-ETIC y criterios éticos establecidos. Se identificaron tres categorías principales: tipos de violencia sufrida, percepción de la violencia y sus consecuencias. Los hallazgos revelan desconocimiento de protocolos para enfrentarla en contextos clínicos, lo que incrementa la vulnerabilidad de las estudiantes debido a su posición jerárquica baja en entornos hospitalarios. La investigación concluye que es esencial capacitar a estudiantes y docentes para prevenir y erradicarla, promoviendo entornos más seguros y equitativos en las instituciones de salud.

Palabras clave: experiencias, violencia de género, estudiantes de enfermería, instituciones de salud

¹ Se agradece al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica UNAM-DGAPA-PAPIIT la realización del Proyecto IN304521, “Intervención educativa para prevenir violencia de género en estudiantes universitarios de enfermería: diseño y evaluación”, por el auspicio realizado.

Autor principal

Correspondencia: guillearenasm@iztacala.unam.mx

Experiences of Gender-Based Violence Among Female Nursing Students During Their Academic Training in Health Institutions

ABSTRACT

Gender-based violence (GBV) is a public health problem that affects the physical, mental, and reproductive health of women. It is present in both private and public spheres, including academia. Among nursing students, it is frequent and often normalized as part of their training. This qualitative study analyzed the experiences of six graduates from FES Iztacala, using an EMIC-ETIC approach and established ethical criteria. Three main categories were identified: types of violence suffered, perception of violence, and its consequences. The findings reveal a lack of knowledge regarding protocols for addressing in clinical contexts, which increases students' vulnerability due to their low hierarchical position in hospital settings. The research concludes that it is essential to train students and faculty to prevent and eradicate this, promoting safer and more equitable environments in healthcare institutions.

Keywords: experiences, gender-based violence, nursing students, health institutions

Artículo recibido 21 julio 2025

Aceptado para publicación: 25 agosto 2025



INTRODUCCION

La violencia de género es un problema de salud endémico que afecta a diversos sectores de la población y requiere medidas integrales por parte de gobiernos, comunidades e individuos para su erradicación (Fernández, 2007). En el contexto de la formación en enfermería, la violencia hacia los estudiantes en sus prácticas clínicas representa una preocupación creciente debido a su impacto en la educación y el desarrollo profesional (Torres et al., 2022).

En un estudio realizado en siete universidades de México, Torres et al. (2022) reportaron que la violencia de género entre estudiantes de enfermería es moderadamente alta, siendo la violencia física la más frecuente, seguida de la sexual, con los compañeros universitarios identificados como principales perpetradores. Estas agresiones afectan la salud emocional de los estudiantes, generando estrés, depresión, angustia y baja autoestima. Sin embargo, la mayoría desconoce la existencia de protocolos institucionales para su atención.

Además de la violencia física y sexual, el estudiantado enfrenta otras formas de acoso durante sus prácticas clínicas, como rechazo, aislamiento, humillación, descortesía, amenazas físicas y discriminación. Rodríguez et al. (2007) identificaron que el temor a situaciones nuevas y la inseguridad ante la falta de conocimiento aumentan el estrés en los estudiantes, afectando su desempeño académico y emocional. Para mitigar este impacto, es fundamental que los docentes proporcionen conocimientos basados en modelos reales que favorezcan el aprendizaje.

Desde una perspectiva institucional, Letelier y Valenzuela (2002) señalaron que la violencia hacia estudiantes de enfermería compromete la calidad del servicio de atención, afectando tanto a los pacientes como a sus familias. Fernández (2007) destacó la sutileza e invisibilidad de la violencia de género dentro de las instituciones de salud, lo que facilita su naturalización y dificulta su identificación. Un ejemplo común es el acoso entre médicos y estudiantes de enfermería, perpetuado por relaciones de poder y jerarquía.

La violencia de género en estudiantes de enfermería suele mantenerse en secreto debido a su normalización y al temor de represalias, lo que evidencia la necesidad de fortalecer redes de apoyo y visibilizar el problema.



Aunque en la Universidad Nacional Autónoma de México y sus Facultades se han implementado protocolos y programas contra esta violencia, su alcance limitado deja vulnerables a estudiantes en prácticas clínicas fuera de estas instituciones.

La jerarquización de las profesiones sanitarias coloca a los estudiantes de enfermería en una posición de vulnerabilidad frente al acoso y hostigamiento, influenciado por factores como la inexperiencia laboral y la edad (Dellasega, 2011). En muchos casos, las formas de violencia son aprendidas durante la formación y reproducidas posteriormente en la práctica profesional. Los episodios de violencia afectan el bienestar emocional de los estudiantes, provocando miedo, ansiedad, inseguridad y, en algunos casos, enfermedades como gastritis, colitis y migrañas (Torres et al., 2022).

La violencia de género en estudiantes de enfermería requiere una atención urgente para su identificación, prevención y erradicación. Para ello, es crucial fortalecer mecanismos de denuncia, educar a los estudiantes en el manejo de conflictos y generar estrategias institucionales que garanticen ambientes seguros. La formación basada en principios de equidad e inclusión puede transformar la dinámica de enseñanza, promoviendo la protección y bienestar de los futuros profesionales de enfermería.

Concepto de género y violencia de género

El género se diferencia del sexo en que no solo refiere las características biológicas, sino la construcción social y cultural de las diferencias y relaciones de poder. La violencia de género, según la ONU (1993), comprende cualquier acto de violencia basado en el sexo femenino que cause daño físico, sexual o psicológico, incluyendo amenazas y coacción.

Este tipo de violencia se fundamenta en el abuso de poder y normas perjudiciales que afectan más a mujeres y niñas, aunque también se reconoce en poblaciones LGBTQI. Es un fenómeno estructural ligado al patriarcado que perpetúa la subordinación de las mujeres (ONU, 1993).

La ONU (1979) clasifica la violencia contra las mujeres en diversas formas, tal como se muestra en la siguiente figura:



Figura 1. Clasificación de la violencia, de acuerdo con la ONU.



Nota: Elaboración propia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022) define la violencia laboral y docente como el abuso de poder en contextos educativos y laborales que perjudica la integridad y el desarrollo de la víctima. La normalización de la violencia dificulta su denuncia, lo que resalta la importancia de estrategias de prevención y atención. Dentro de esta Ley se entiende como:

La violencia laboral implica la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; descalificación del trabajo realizado, amenazas, intimidación, humillaciones, explotación, el impedimento de las mujeres a llevar a cabo el periodo de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.

El hecho de que las mujeres hayan ingresado al mercado laboral extra-doméstico, el cual ha sido considerado un espacio de construcción masculina; ha constituido una manera de subversión a la ideología dominante, puede ser un factor que contribuya a la violencia contra las mujeres.

Cruz y Casique (2019) señalan que la violencia laboral contra las mujeres en México se manifiesta principalmente a través de violencia psicológica, como el mobbing, intimidaciones, humillaciones verbales, y comentarios sexistas dirigidos a descalificar su desempeño laboral, apariencia o vestimenta. También destacan la prevalencia de actos de violencia sexual, como el acoso de género—que incluye comportamientos hostiles y misóginos con el objetivo de excluir a las mujeres del ámbito laboral—y la atención sexual no deseada, caracterizada por avances no recíprocos ni consentidos. Según los autores, los principales perpetradores de estas conductas suelen ser compañeros de trabajo varones, quienes recurren a comentarios vulgares, miradas obscenas y, en algunos casos, tocamientos. En cuanto a las consecuencias de la violencia que se ejerce en el ámbito laboral puede ocasionar complicaciones directas sobre la salud física, mental y reproductiva de las mujeres, tales como estrés, padecimientos gastrointestinales (colitis, gastritis, entre otros), cefalea, migraña y astenia (Cruz y Casique’ 2019).

La violencia docente incluye acciones que dañan la autoestima de las alumnas, como discriminación por características personales que ejercen los maestros. Prieto (2013) destaca que el autoritarismo docente, manifestado en chantajes relacionados con calificaciones, genera estrés y deserción escolar, reproduciendo relaciones de poder en la sociedad. Según Foucault (2003), la violencia está vinculada al ejercicio del poder.

En instituciones educativas, el bajo rendimiento estudiantil frecuentemente lleva a prácticas autoritarias que confunden disciplina con imposición. Giroux (1997) propone transformar las escuelas en espacios democráticos y humanitarios, donde docentes y estudiantes desarrollen competencias en un ambiente de convivencia, reciprocidad y conocimiento compartido.

En cuanto al hostigamiento sexual en el ámbito universitario, Echeverría et al. (2021) destacan que las principales formas de violencia incluyen miradas morbosas, gestos sugestivos y exposición a contenido de naturaleza sexual, siendo los principales perpetradores compañeros de las víctimas. También



mencionan castigos o maltratos por rechazar proposiciones sexuales, donde los agresores suelen ser profesores, cuya doble jerarquía de género y académica los coloca en una posición privilegiada (Bermúdez, 2014). Estas conductas, que Castro y Vázquez (2008) califican como de baja intensidad, perpetúan jerarquías de género, mientras que las agresiones físicas se consideran más severas. Este panorama refleja la necesidad de abordar estas problemáticas desde una perspectiva crítica y transformadora.

El acoso sexual, según Espinosa (2008), es una forma de violencia que no requiere subordinación y se manifiesta como un abuso de poder que coloca a la víctima en un estado de indefensión y riesgo. Este fenómeno puede adoptar diversas formas: físicas, como tocamientos o acercamientos innecesarios; verbales, como comentarios o preguntas sobre apariencia, estilo de vida u orientación sexual; y no verbales, como silbidos, gestos sexuales o exposición a objetos de connotación pornográfica. Además, se considera un problema emocional grave que puede compararse con el trauma de una violación, ya que puede generar trastornos psicológicos permanentes, incluyendo depresión y conductas obsesivas.

Es importante aclarar que, si bien es cierto, ambas conductas (acoso y hostigamiento), pueden realizarse en agravio de los hombres, como lo señala Mingo (2010), el hecho de ser mujer o ser hombre hace que incremente o disminuya el riesgo de ser parte de este tipo de violencia, ya sea recibéndola o ejerciéndola.

Violencia simbólica

La violencia simbólica, según Pierre Bourdieu, consiste en la imposición de una arbitrariedad cultural aceptada por los grupos dominados para perpetuar relaciones de poder. Bourdieu (2000) destaca que esta violencia se transmite principalmente mediante instancias pedagógicas como la familia, la escuela y la educación difusa, que inculcan significados legitimados por los grupos dominantes. Además, señala la dominación masculina como un elemento fundamental en sociedades patriarcales, donde la sumisión femenina se naturaliza a través de la división sexual del trabajo, los roles sociales y estructuras jerárquicas.

Mathieu (1987) agrega que esta naturalización refuerza las diferencias de posición entre los géneros, consolidando un marco de desigualdad.



Reconociendo la violencia de género

La violencia contra las mujeres, aunque con raíces antiguas, ha sido visibilizada gracias al feminismo y a instrumentos jurídicos como la Convención CEDAW y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México (2022), los cuales buscan garantizar derechos y erradicar la discriminación de género.

En el ámbito de la enfermería, los estereotipos de género refuerzan la discriminación y subordinación hacia las mujeres, quienes tradicionalmente han sido vistas como cuidadoras. Fernández (2007) destaca que las mujeres en este sector enfrentan altos índices de violencia laboral, que van desde el acoso sexual hasta la discriminación. En contextos de prácticas clínicas, las estudiantes suelen experimentar estrés, largas jornadas y trato desigual, condición que Mingo (2010) relaciona con los roles jerárquicos impuestos tanto cultural como profesionalmente.

Las prácticas clínicas, aunque esenciales para la formación profesional de las enfermeras, también exponen a las estudiantes a un ambiente de explotación y desigualdad, donde se enfrentan a tareas administrativas y exigencias de productividad sin suficiente apoyo. Fernández (2007) señala que las jerarquías médicas perpetúan brechas de género y obstaculizan el desarrollo profesional del personal de enfermería. A pesar de estas dificultades, estas experiencias también pueden motivar a las alumnas a especializarse y mejorar su desempeño profesional en el cuidado de los pacientes.

La carrera de enfermería, predominantemente conformada por mujeres, está marcada por estereotipos que las asocian con roles de cuidadoras y subordinación al sistema médico, trasladando estas expectativas desde el ámbito doméstico al profesional.

En los campos clínicos, las estudiantes enfrentan situaciones de violencia que incluyen miradas, palabras hirientes, castigos e insultos, afectando su bienestar emocional y físico, y reforzando dinámicas de autoridad y sumisión.

Existen investigaciones, como la de Fernández (2007) donde se observa que del total de mujeres que ha tenido un trabajo, 27.9% ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida laboral; 18.1 % experimentó discriminación laboral, 14.4 % vivió situaciones de violencia sexual, 12.2 % recibió violencia psicológica y 1.9 % vivió violencia física. De octubre 2020 a octubre 2021, la prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más en el ámbito laboral fue de 20.8%; de las cuales 21.7% de



las mujeres fueron discriminadas en el trabajo, 7.2% experimentó violencia sexual, 6.2% vivió violencia psicológica y el 0.7% experimentó violencia física.

Las instituciones de salud son receptoras de situaciones de violencia, desde lesiones, accidentes y agresiones, cuyo daño físico amerita atención médica especializada, son consideradas un espacio privilegiado para la detección de todo tipo de violencias. Por ello es cuestionable que, en estos mismos hospitales, su organización y estructura puedan generar violencia.

Se ha observado en la red pública de atención hospitalaria de la Ciudad de México que el trabajo cotidiano en salud puede develar en su interior la discriminación y las brechas de género presentes en las estructuras de estas institucionales.

Al hacerse presentes se ve entorpecida la misión médica de atención, educación y proyección social, de igual forma se impide el desarrollo personal de quienes la integran y se ven afectadas las metas y objetivos, así mismo se afectan los derechos tanto de las usuarias y los usuarios como de los prestadores de servicios.

La violencia de género representa una amenaza silenciosa pero profunda dentro de las instituciones, afectando su funcionamiento y perpetuando desigualdades. En el ámbito de la enfermería, las jerarquías médicas y los roles socioculturales refuerzan abusos y diferencias, especialmente contra áreas desarrolladas mayoritariamente por mujeres, como trabajo social, enfermería y psicología.

Fernández (2007), afirma que existe un evidente distanciamiento entre el personal médico clínico y el resto de personal, incluyendo el de enfermería; la sola pertenencia al gremio implica trato diferencial, distanciamiento respetuoso e impersonal en la comunicación y manejo claro de jerarquías y de división de tareas, de trabajo y de responsabilidades.

Otra de las formas de violencia observada es el acoso sexual, que se presenta de médico a enfermera o médico a estudiante, siendo este el más frecuente y además se considera como parte de la formación y disciplina médica, lo que dificulta la percepción y la visibilización de la violencia, que termina siendo naturalizada por las mismas autoridades académicas. ya que la percepción de la violencia está relacionada con la Vivencia, los aspectos culturales, familiares y sociales de cada persona.

Por lo tanto, la violencia de genero presente en las instituciones hospitalarias afecta tanto al personal que labora en ella, como a las prácticas institucionales y a la población usuaria, lo que vulnera sus derechos



y naturaliza e invisibiliza la violencia, impidiendo que sea identificada, reconocida, poder ser tratada y brindarle un abordaje oportuno.

La importancia del papel de enfermería frente la violencia de género.

La profesión de Enfermería se encarga de actividades de recuperación de salud desde el ámbito clínico, pero puede establecer planes de cuidado en el ámbito educativo y familiar para ofrecer intervenciones que vayan dirigidas al diagnóstico oportuno, la sensibilización y la atención inicial de los y las alumnas, la familia y los docentes.

Las recomendaciones de Pérez & Muñoz (2014) son: capacitar a los profesionales de la salud, en este caso enfermeras y enfermeros, para que realicen intervenciones innovadoras, cuyo fin sea mejorar el estado de salud de los estudiantes; es fundamental que se establezcan planes de cuidado de enfermería no solo con la víctima o victimario de violencia de género sino con la familia, con los profesores, directores de instituciones educativas, psicólogos escolares y con la comunidad, para que se brinde el apoyo necesario que permita hacer frente a este fenómeno que al parecer va en aumento.

Para Alvarado, et al (2018) está claro que los profesionales de enfermería pueden ser partícipes de la prevención, mediante la identificación temprana de los factores de riesgo. Deben contemplar los principales aspectos relacionados con el entorno y los factores asociados al individuo.

Del mismo modo es importante para el profesional de enfermería sea promotor de información en la comunidad estudiantil, docente y directiva, ser líder en la elaboración de programas y campañas contra la violencia de género y fomente la salud mental. Para ello se requiere preparar desde las academias a los estudiantes de enfermería en habilidades comunicativas y brindar herramientas para la identificación temprana de signos y síntomas que indiquen que el estudiante puede ser violentador o víctima. Hensley (2013) indicó que los profesionales de enfermería que atienden las consultas de crecimiento y desarrollo deben conocer las políticas nacionales, programas escolares y rutas de atención establecidas para el abordaje de la violencia de género, en este caso y deben estar capacitados para la detección de este fenómeno y el manejo que se debe hacer con los afectados.

Lossi, et al. (2017) sugieren que en enfermería puede adelantar acciones de prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento y rehabilitación de menores que hayan experimentado situaciones de acoso escolar en diferentes niveles de atención.



Alvarado, et al. (2018) consideran de suma importancia el trabajo en equipo, no solo entre colegas del área de la salud, sino también integrado a los profesores y de ser posible a la familia y recursos de la comunidad. Donde enfermería es identificada como líder del equipo.

Las y los de enfermería están expuestos a sufrir de violencia durante su formación académica tanto en las inmediaciones del aula como en la práctica clínica, es desafortunado que en México no cuenta con suficientes estudios en los cuales se dé a conocer las situaciones de violencia de género que viven los estudiantes de enfermería durante su formación en las instituciones de salud, así como la prevalencia, esto puede deberse a la normalización de la violencia.

Pérez, Delgado y Bueno (2023) reportan en el estudio titulado “Violencia percibida por estudiantes mexicanos de Enfermería durante sus prácticas clínicas” que el principal tipo de violencia de la que son víctima los y las estudiantes de enfermería es la no física, en una menor proporción la violencia física y el acoso sexual, siendo los principales perpetradores los usuarios. Como consecuencia los y las alumnas consideraron abandonar la carrera.

Fernández-Fernández et al., (2022), en su investigación afirmó que los estudiantes de enfermería de la Universidad de León han manifestado haber sido intimidados y/o acosados, principalmente en los hospitales y los principales perpetradores fueron los familiares/acompañantes de los usuarios. Mostraron emociones negativas como enfado, depresión, se sintieron humillados y avergonzados.

Los sentimientos más comúnmente informados después del incidente fueron comprensión; menos de la mitad se sintieron apoyados en este incidente significativo y más de la mitad informaron que no se hizo nada en respuesta al incidente. En cuanto a la denuncia, esta no siempre se lleva a cabo debido que los estudiantes no siempre informan debido a que era parte de la representación normal de ese paciente/condición o el estudiante de enfermería entendió por qué estaba sucediendo.

Por su parte Maffissoni, et al. (2021) reportan que las características individuales de los estudiantes, así como la forma de expresarse, la orientación sexual y el grupo étnico/racial, fueron identificadas como marcadores de desigualdades en el contexto de formación y están asociadas a situaciones de violencia. Observaron que en el contexto práctico la violencia está ligada a las habilidades y destrezas del estudiante en las técnicas de enfermería, en la cual mientras estas sean menores, los alumnos son más propensos a sufrir violencia. Sumado a esto los participantes comentaron que los campos de prácticas



con pacientes en estado crítico de salud fueron los espacios con mayor número de situaciones de violencia. Afirman que las situaciones de violencia impactan negativamente en el proceso de aprendizaje, debido a que los hechos provocan estrés y sentimientos de miedo, ansiedad, desánimo y los estudiantes expresan renunciar a la carrera de enfermería.

Budden et al. (2017) en la investigación *La experiencia de intimidación y/o acoso de los estudiantes de enfermería australianos durante la colocación clínica*, expresan que la intimidación y el acoso en enfermería son comportamientos inaceptables en el lugar de trabajo, del cual hay una gran cantidad de evidencia, pero muy poca se centra en las experiencias de los estudiantes. Los estudiantes más jóvenes tenían más probabilidades de ser intimidados/acosados. Los participantes identificaron a los principales perpetradores a las enfermeras registradas. Los y las estudiantes reportan que la experiencia de ser intimidados/acosados los hizo sentir ansiosos y deprimidos además indicaron que estas experiencias afectaron negativamente el nivel de atención que brindaban a los pacientes y muchos reconsideraron la enfermería como su carrera prevista.

En palabras de Melchor (2023) durante el periodo de estudio persisten situaciones de inequidad, violencia y discriminación atribuibles, en gran medida, a la asignación de los roles de género y a la feminización de la carrera de enfermería. Dentro de su investigación observo la diferenciación entre la relación médico-enfermero y médico-enfermera, siendo la primera una relación más horizontal y centrada en las actividades propias de la enfermería, queda fuera o disminuida la visión maternal o doméstica. Por lo que las enfermeras sufren de violencia debido a la subordinación tanto en el aula como en el espacio hospitalario.

De igual manera en el estudio realizado por Amoo, et al. (2021) revelaron que los estudiantes de enfermería de la Región Central de Ghana han experimentado prácticas de acoso como son los gritos, humillaciones y la asignación de tareas por debajo de su nivel de competencia, teniendo como consecuencia del sometimiento a la violencia la pérdida de la confianza, manifestaciones de estrés y ansiedad en los estudiantes de enfermería.

Partiendo de la pregunta: ¿Cuáles son las experiencias de violencia de género en las mujeres estudiantes de enfermería durante su formación académica en instituciones de salud? Se planteó como objetivo de este estudio, el de analizar las experiencias vividas por mujeres estudiantes universitarias de la Carrera



de Enfermería con respecto a la violencia de género, durante su formación académica en instituciones de salud.

METODOLOGÍA

El estudio emplea una metodología cualitativa y descriptiva, basada en Minayo (2007), quien destaca el análisis de significados, creencias y actitudes para comprender fenómenos complejos. Con enfoque fenomenológico, según Fuster (2019), se busca explorar las experiencias humanas desde una perspectiva holística, considerando cómo el contexto influye en ellas.

Se eligieron seis estudiantes de enfermería de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala que realizaron más del 50% de sus prácticas clínicas en instituciones de salud. La muestra se definió por saturación de datos, asegurando la recolección suficiente hasta que no surgieran nuevas ideas. Las entrevistas se llevaron a cabo de forma virtual, utilizando preguntas abiertas para explorar sus experiencias de violencia de género.

Se envió un consentimiento informado por WhatsApp, garantizando la confidencialidad de las participantes. Las entrevistas a profundidad incluyeron preguntas abiertas en un ambiente de diálogo y confianza.

Procesamiento de datos

La información se obtuvo mediante el doble enfoque EMIC-ETIC. "EMIC" representa la perspectiva interna de los participantes del estudio, quienes están inmersos en patrones culturales comunes. "ETIC" es la visión externa del investigador, junto con las herramientas y técnicas usadas para recolectar y analizar datos. Este enfoque dual permite un análisis profundo del contexto de la investigación.

Se desarrolló de forma manual un código de colores con el propósito de identificar las diferentes categorías:

Amarillo: Categoría “Tipos de violencia experimentada por las estudiantes”, con sus subcategorías “Violencia psicológica”, “Violencia sexual” y “Violencia física”

Azul: Categoría “Percepción de la violencia de género de las estudiantes”, con sus subcategorías “Normalización de la violencia de género” y “Denuncia de actos de violencia de género” **Verde:** Categoría “Consecuencias de ser víctimas de violencia” con sus subcategorías

“Consecuencias físicas” y “Consecuencias emocionales”



Tabla 1. Clasificación de categorías y subcategorías de la investigación

Categorías	Subcategorías
Amarillo: Tipos de violencia experimentada por las estudiantes	Violencia Psicológica Violencia Sexual Violencia Física
Azul: Percepción de la violencia de género de las estudiantes	Normalización de la violencia de género Denuncia de actos de violencia de género
Verde: Consecuencias de experimentar violencia de género	Consecuencias negativas Aceptación se la violencia

Fuente: Directa de los testimonios de la clasificación de categorías y subcategorías de la investigación.

Descripción de las estudiantes participantes en la investigación

Este estudio se conformó por 6 mujeres universitarias de la FES Iztacala, pertenecientes a la licenciatura de enfermería, de edades entre 22 y 24 años, que se encontraban realizando su servicio social como pasantes de enfermería, la mayoría (3) perteneciente al turno matutino mientras estudiaban la carrera. Su nombre fue cambiado por un seudónimo para proteger su identidad.

Tabla 2. Perfil General de las mujeres entrevistadas.

Participante	Edad	Semestre	Turno al que pertenecían	Generación
Avilix	22	Pasante de Enfermería	Matutino	2018
Ixchel	22	Pasante de Enfermería	Vespertino	2018
Chac Chel	30	Pasante de Enfermería	Matutino	2014
Chirakan	24	Pasante de Enfermería	Mixto	2015
Ixtab	23	Pasante de Enfermería	Matutino	2017
K Abel	24	Egresada	Matutino	2017

Fuente: Directa de los testimonios de las mujeres entrevistadas para la Investigación.



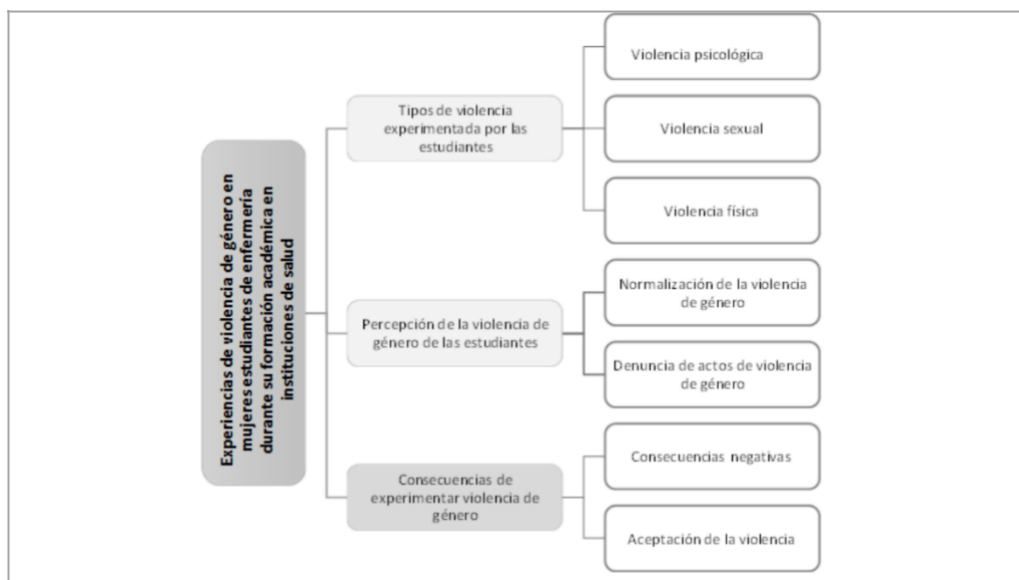
Aspectos éticos y legales

El reglamento de la Ley General de Salud en México (2024) establece que los participantes en investigaciones tienen derecho a recibir aclaraciones sobre riesgos, beneficios y procedimientos, a retirar su consentimiento en cualquier momento sin consecuencias negativas para su cuidado, y a la confidencialidad de su información personal.

Descripción y análisis de los resultados

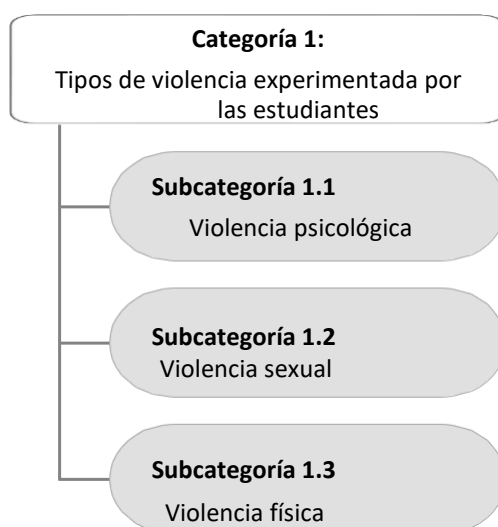
A partir de la categorización y codificación de la información obtenida por las entrevistadas se identificaron las siguientes categorías de análisis.

Figura 2. Categorías y subcategorías del análisis de datos.



Nota: Elaboración propia

Figura 3. Categoría 1. Tipos de violencia experimentada por las estudiantes.



Nota: Elaboración propia.

A continuación, se presentan cada una de las categorías y su respectivo análisis de los discursos:

Categoría 1: Tipos de violencia experimentada por las estudiantes

Se refiere a la clasificación de los actos dañinos dirigidos a las estudiantes de enfermería durante su formación académica en las instituciones de salud. La violencia sobre las mujeres constituye una violación de sus derechos humanos y es expresión de la ruptura del derecho a la vida, la dignidad, la integridad física y moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto de sí misma. Como proceso tiene un carácter estructural social y político; es un fenómeno social de múltiples y diversas dimensiones forjado por un sistema sexo-género patriarcal que da lugar a la subordinación estructural de las mujeres. Esta categoría está realizada por la descripción de los diferentes tipos de violencia de las cuales las estudiantes de enfermería hacen referencia en sus discursos.

Subcategoría 1.1: Violencia Psicológica

La violencia psicológica hace referencia a acciones como: la intimidación, humillaciones verbales, comentarios sexistas, amenaza de violencia física, críticas negativas al desempeño, a la vestimenta, a la apariencia física que dañan el bienestar de las estudiantes de enfermería.

Es común que las y los estudiantes de enfermería advierten de este tipo de violencia durante su estancia en las instancias hospitalarias. Estos son algunos de los discursos de las estudiantes que experimentaron este tipo de violencia:

[...] fue por parte de una enfermera, estaba muy nerviosa y no logré canalizar bien y se puso a regañarme muy feo, a decirme que cómo estaba en enfermería... y estaba enfrente de todas las enfermeras, yo le dije si lo podíamos hablar en otro lado y no, dijo `que se enteren los demás para que vean que según la FES Iztacala` y empezó a decir muchas cosas y me acuerdo de que estaba enojada porque me sentí humillada [...]

Avilix

[...]estuve casi una semana con una enfermera que me ignoraba, a pesar de que le preguntaba que podía hacer...ella solamente me decía siéntate ahí y calladita no hagas nada y solamente observa... uno de los doctores que iban a la cirugía, me dijo que sí estaba interesada en instrumentar... pero cuando comentó eso, la enfermera se levantó y dijo que no, que para qué me ofrecía algo tan importante si yo no era capaz... en ese momento yo quería llorar y salirme pero me controlé y me volví a sentar... y el doctor no



dijo nada... porque los hombres que pasaron por esa enfermera dijeron que les daba la oportunidad de observar, visualizar todo y posteriormente instrumentar y a las mujeres nos maltrataba hasta el punto de hacernos llorar [...]

Ixchel

[...] en medio de mi exposición, llegó la profesora y me calló, me dijo que estaba dando la información mal... pero ella lo gritó y toda la gente volteó y me dijo vente para acá y ya nos fuimos, y se empezaron a oír cuchicheos de ellos y de los asistentes médicos

[...] K Abel

[...] la enfermera era muy grosera muy intimidante, me culpaba de las cosas que pasaban que ni siquiera hacía, que todo lo que yo estaba haciendo estaba mal... era mi primer contacto con un paciente y pues ella jamás fue de brindarme su apoyo [...]

La humillación busca destruir la autoestima de la víctima mediante críticas constantes, insultos, comentarios despectivos y humillaciones públicas, entre otras acciones. Esto genera un estado de ansiedad permanente en la víctima, que vive atemorizada ante la incertidumbre de cómo evitar el enojo de su agresor. Las estudiantes de enfermería frecuentemente enfrentan marginación en las instituciones de salud, donde se les niega acceso a oportunidades educativas y se desvalorizan sus conocimientos y capacidades.

[...] me tocó servicio con un compañero... yo escuchaba a todas las enfermeras ¡Ay está muy guapo tu compañero estudiante! Y no lo dejaban hacer nada, no se vaya a maltratar el compañero... le digo: ven ayudarme y él decía: Sí si te ayudo, al fin tengo menos trabajo, como estoy guapo, él lo decía bromeando: estoy guapo no me dejan hacer nada... le decía me ponen a trabajar a mí porque yo soy mujer y tú como eres hombre y guapo no te dejan hacer nada, y nos daba risa, pero era la realidad [...]

Chac Chel

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2012) define la discriminación como el trato de inferioridad hacia personas o grupos, generando desventajas o restringiendo derechos. Ignorar en el servicio es otra forma de violencia que desconcierta a las estudiantes de enfermería, generando temor y



dudas sobre cómo actuar.

[...] la enfermera no me dirigía la palabra, me dejaba y si me encontraba afuera, me regañaba, me gritaba, así era la forma de tratarme, siempre agrediendo

[...] Ixtab

[...] por parte del personal llegué a ser ignorada muchas veces... en el servicio de toco, a esa enfermera, que le pregunté qué necesitaba, continuó haciendo su trabajo, luego me le acerqué, le volví a preguntar ¿qué necesitaba? Y solo hizo su mano así (estira el brazo) ... me hizo a un lado y se fue a hacer las cosas, eso fue el primer día [...]

K Abel

Ignorar, como forma de violencia, busca anular o invisibilizar a las mujeres estudiantes de enfermería, dejando secuelas psicológicas duraderas y afectando su salud emocional.

Subcategoría 1.2 Violencia sexual

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022), define a la violencia sexual como: “Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”.

Este tipo de conducta se encuentra reforzada tanto por hombres como las mujeres en el medio de enfermería, las alumnas nos describen como han vivido situaciones de violencia sexual.

[...]comentaba ojalá las enfermeras siguieran con su mismo cuerpo de estudiantes y pues me señaló, yo estaba en un banquito, acomodando las soluciones [...]

Avilix.

[...] la primera vez fue la caricia en la mano y en el brazo, pues lo tomé como un roce accidental o algo así, pero ya cuando empezó a apretarnos las mejillas a decirnos `qué bonitas se ven` o `qué bonito les queda el uniforme` de repente nos acaricia el cabello...nos pidió nuestro número para mandarnos material supuestamente [...]

Ixchel

[...] me pedía una pluma y agarraba mi mano ... Llego un momento en el que me tocó mi pierna... me dijo mi profesor: sabes que, pues yo creo que hasta tú te le insinuaste porque él no es así, aparte es



joven, pues hazle caso... el doctor me dijo `uno aquí se tiene que mochar para que le permitan practicar y aprender más` ... la coordinadora hasta me decía: hasta el calzón que uses eso provoca cosas en los hombres [...]

Chirakan

[...]tenía un paciente que dos veces me manoseó, me quería estar tocando, recuerdo que hablé con la jefe de servicio y me cambió de paciente [...]

Chac Chel

La profesión de enfermería, predominantemente integrada por mujeres, y el hecho de ser jóvenes estudiantes sin experiencia, las convierte en blanco de violencia sexual. Según Fernández (2007), el acoso sexual de médico a estudiante es el más común y refleja estereotipos arraigados que dificultan la percepción y visibilización de la violencia, llegando a ser naturalizada por las autoridades académicas.

Subcategoría 1.3 Violencia Física

De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2022), la violencia física se define como cualquier acción que causa daño de manera intencional, utilizando fuerza física, armas, u objetos que puedan provocar lesiones internas, externas o ambas.

Este tipo de violencia es menos frecuente y liviana en las estudiantes de enfermería en prácticas clínicas, pero se encuentra presente con el mismo fin de humillar y menos preciar a las estudiantes.

[...] la enfermera dijo que lo que estaba haciendo era muy lenta, me decía es que no sabes y nos movió con un empujón a las dos estudiantes que estábamos trabajando [...]

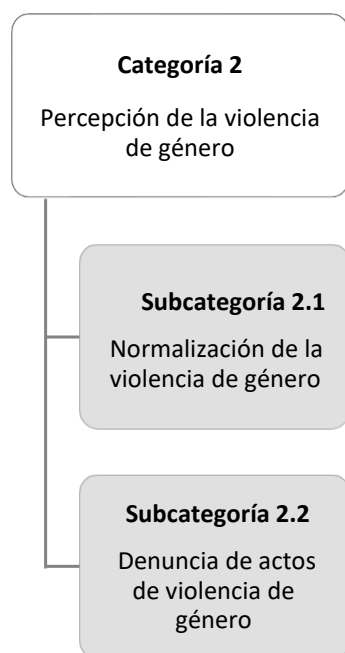
[...] le volví a preguntar ¿que necesitaba? y solo hizo su mano así (estira el brazo) y me empujo, me hizo a un lado [...]

K Abel

Pérez, Delgado y Bueno (2023), señalaron que el 3.97% de los estudiantes enfrentaron violencia física durante sus prácticas clínicas. Aunque los principales agresores suelen ser usuarios y acompañantes. Dellasega (2011) afirma que las enfermeras también pueden tolerar o reforzar estas conductas. Las estudiantes de enfermería, debido a su edad y poca experiencia, son particularmente vulnerables, estando en el último eslabón de la jerarquía de poder y en un entorno desconocido.



Figura 4. Categoría 2: Percepción de la violencia de género



Nota: Elaboración propia.

La percepción se define como un proceso cognitivo que permite a las personas reconocer, interpretar y dar significado a las sensaciones provenientes de su entorno físico y social, proceso influido por otros factores como el aprendizaje, la memoria y la simbolización. En este contexto, la percepción refleja cómo las estudiantes de enfermería experimentan, comprenden y responden ante los actos de violencia que enfrentan en su entorno.

Subcategoría 2.1: Normalización de la violencia de género

En enfermería las estudiantes perciben la violencia como parte del proceso educativo, y el gremio docente la percibe como disciplina académica, ya que siempre ha sido la forma de educar, la violencia visibilizada es ejercida por el profesorado quienes forman a las nuevas generaciones.

[...] es como normal en nosotros, que así son o estamos acostumbrados a escuchar eso, que las enfermeras, siempre nos van a regañar, nos van a humillar y debemos callar y aguantar, pues como que es normal [...]

[...] en el momento, como que buscaba no ocasionar problemas, porque quizás me limiten a realizar procedimientos u otras cosas y es lo que pues uno no quiere. Y pues es como, ni modo tengo que estudiar, es parte de ser estudiante y pues ya, solo es una semana

[...] Avilix

[...] Traté de minimizar el daño, pensar que solamente fue algo como jugando, no tomarlo contra mí, lo tomé como solo un roce accidental [...]

[...] estas enfermeras también fueron estudiantes, pasaron por esta etapa, o sea, sí a ellas también las trataron mal, no sé si sea el caso pues repitan esos actos de agresión o de violencia hacia nosotros... nos hacer sentir vulnerables, nos hacen sentir incapaces... siempre hay personas que no nos gustan, pero se debe aprender a salir delante de todo eso [...]

[...] así es la vida profesional en enfermería como que ya dije así va a ser, entonces ni modo, me gusta la carrera y tiene sus buenas y sus malas, pero me da tristeza que como profesional he pensado. pues así será el trabajo, vas a ver cosas feas, cosas que desgraciadamente no podemos cambiar o no del todo [...]

Ixchel

[...] Y tenían razón yo tenía que adaptarme a las personas que trataban mal, y como trabaja ahí, era la jefa de servicio y llevaba varios años en el hospital, de hecho, el mismo personal me dijo que ella era muy difícil, que hiciera lo que hiciera sería difícil que la cambiarán o le llamaran la atención... y te quedas así, como que te llevas la mala experiencia, el mal sentimiento de que dices pues así va a ser mi vida laboral [...]

[...] me siento un poco mal, porque pude haber hablado, pude haber dicho está pasando esto, para mi bien emocional, pero a veces siento que lo que pasa son aprendizajes y pues así vas aprendiendo algo, no me justifico, pero pude haber hecho más [...]

[...] en mi caso personal, el refuerzo negativo y el miedo, te da el beneficio de no pagar consecuencias, pero entonces no fue bueno porque sí me quedaron muchos traumas y no se lo deseo a nadie, pero me ayudó mucho [...]

K Abel

El poder trasciende en sus expresiones más allá de la de un individuo por encima de otro: la de un grupo sobre otro, los miembros del cual permanecen como presa de sus condiciones para el ejercicio de ese poder. La violencia conlleva varias y variadas definiciones, lo cual lleva a que cada persona le da un



significado con base en sus experiencias, su familia y su contexto, la violencia es una conducta aprendida que se replica y es pasada por alto.

Subcategoría 2.2: Denunciar los actos de violencia de género

La denuncia consiste en informar a las autoridades o superiores hechos de violencia o corrupción, ya sea verbal, escrita o por medios establecidos. En el caso de estudiantes de enfermería, algunas denunciaron violencia, aunque muchas evitaron hacerlo por temor a represalias.

[...] No me atreví a denunciarlo porque siempre nos meten la idea de que no debemos ocasionar ningún problema, no hacer nada porque nos hacen el favor de abrirnos campos clínicos, además siempre he tenido esa espinita de igual y no me crean [...]

[...] si nos quejábamos o decíamos algo nos podrían cerrar la institución, porque siempre, no como tal el maestro, pero cuando nos asignan los campos clínicos, durante los recorridos, nos dicen que tratemos de ser tranquilos, que nos calmemos, porque ellos están prestando el hospital, que es su personal, que nosotros solo debemos de adaptarnos a lo que nos pidan [...]

[...] solo le platiqué a la profesora, ¿cómo es posible? Y me decía así pasa, como los hombres en enfermería son escasos y luego los ven guapos, los tratan como muñecos, o sea nada más los quieren ahí de adorno [...]

Chac Chel

[...] lo reporté a mi coordinador, pero como era muy amigo del doctor, pues no hicieron nada. Incluso llegó el momento en el que me dijo mi profesor: sabes que, pues yo creo que hasta tú te le insinuaste... En la inducción nos dijeron que teníamos que reportar si sentíamos que era acoso sexual o abuso... pero no se dio la ruta y el médico era muy conocido en la institución [...]

[...] El profesor nos decía si les pasa algo digan o si tienen algo díganme... en cualquier situación nos protegía mucho, pero yo lo veía normal, la enfermera era así, para qué digo, para qué hablo, qué tal y la acuso y le dicen y me trata peor. Y aunque hubiera hablado creo que no hubieran hecho nada, porque somos estudiantes [...]



[...]no creo que hubieran hecho algo si lo hubiéramos denunciado porque parecía que era muy normal ahí porque muchos lo veían, los médicos y nadie hacía nada. No teníamos el apoyo de nadie, ni el personal, ni la jefe de enseñanza, también ella era muy ruda en cuanto que no nos trataba bien [...] Ixtab

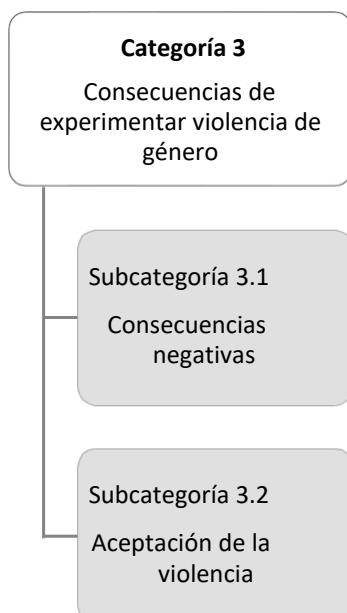
[...] En la segunda ocasión a mi profesora le comenté la situación, pero eran ataques directos, decía que eran parte de mi formación y que si yo no aguantaba era porque no había nacido o estudiado para enfermería [...]

[...] Hubo muchos reportes, pero era de las mejores enfermeras, ese era su escudo para la jefe de toco y decían que llevaba ahí mucho tiempo y que sabía manejar todas las circunstancias, eso le daba poder para la jefe [...]

K Abel

El temor a represalias, a ser juzgadas o revictimizadas, así como la falta de apoyo y conocimiento de sus derechos, lleva a muchas estudiantes de enfermería a no denunciar experiencias de violencia de género en los campos clínicos. Aquellas que lo hacen enfrentan barreras como la indiferencia de los superiores, lo que las deja vulnerables y sin herramientas para combatir estas prácticas. **Figura 5.**

Categoría 3: Consecuencias de ser víctima de la violencia de género



Hunter et al. (2022) destacan que la violencia hacia los estudiantes impacta negativamente en su bienestar, generando miedo, ansiedad, estrés e inseguridad. Ibáñez (2002) explica que emociones positivas favorecen el aprendizaje, mientras que emociones negativas como miedo e impotencia afectan

el rendimiento académico, las relaciones interpersonales y pueden llevar al rezago y la deserción escolar.

Subcategoría 3.1 Consecuencias negativas

Son aquellas emociones negativas sentidas por las estudiantes ante situaciones de violencia que vulneran su bienestar emocional y hayan afectado su salud física, al igual que se ve afectada su decisión de la carrera que eligieron y el continuar con ella.

[...]me sentí tan pequeña, tan humillada, tan poca cosa, que ya no quería regresar, ya no quería entrar a quirófano... los demás servicios yo llegaba con miedo porque si me toca con alguien igual a ella, me hizo cambiar la idea sobre seguir estudiando la carrera, yo era una de las alumnas de mejores calificaciones me sentía preparada, pero esa confianza fue bajando[...]

Ixchel

[...] Algunas de las repercusiones que tuve, fueron colitis, insomnio y me deprimí, de hecho, antes de cambiar campo, porque inicié con hospital y después clínica, ya no quería terminar yo el semestre, fue donde quise tirar la toalla, ya no quería seguir con la carrera, se me hacía pesado entregar trabajos [...]

Chac Chel

[...]ya no quería estudiar, de hecho, fue una de las causas por las cuales yo dejé de estudiar, porque incluso dentro de la escuela, no solamente del campo clínico sufrí violencia... pienso que, si hubiera recibido atención desde el primer momento, hubiera terminado la carrera a tiempo [...]

[...] emocionalmente me afectó mucho, tenía mucho miedo, me enojaba, me sentía impotente, muchas veces lloraba... ni siquiera buscaba a mis papás para decirles y no les contaba, para que no se pusieran como yo, pero yo me sentía muy impotente [...]

K Abel

Las groserías, el sarcasmo y las faltas de respeto hacia los estudiantes generan sentimientos de injusticia que afectan su autoestima, motivación y rendimiento escolar. Pérez, Delgado y Bueno (2023) señalan



que tales emociones perjudican el aprendizaje y dificultan el desarrollo de competencias clínicas.

En el mismo sentido, Melgosa (1995) explica que los trastornos emocionales vienen acompañados de afecciones orgánicas, que se traducen en enfermedades, es decir los trastornos emocionales son patrones de pensamiento y de conducta que alteran el funcionamiento y equilibrio psicológico, que dificultan el adecuado desarrollo de una persona y surge la enfermedad orgánica.

[...] ya no tenía ganas de ir a prácticas, ese hospital no me gustaba, desarrollé colitis nerviosa y dolores de cabeza, estuve tomando medicamentos, aparte no nos permitían salir a tomar alimentos hasta el final de las practicas, entonces también desarrollé gastritis [...]

Ixtab

[...] Fui dos veces a urgencias, porque me sentía muy mal, estuve con hipertensión, tenía mucho temblor en las manos, sudor frío, mucho sudor, caían gotas y respiraba como si estuviera corriendo, esas veces me quedaba en urgencias hasta que estaba estable y me regresaba con la enfermera, también en ocasiones tenía yo un tic nervioso en el ojo. Pero nunca falté a mis prácticas...no me daba cuenta de que realmente era la angustia que me producía el estar con la enfermera [...]

K Abel

Los relatos destacan cómo las relaciones interpersonales en el entorno institucional se convierten en actos de sometimiento y violencia, dificultando que las estudiantes reconozcan y enfrenten estas situaciones, afectando su bienestar y manejo emocional.

Subcategoría 3.2 Aceptación de la violencia

Son aquellas emociones negativas sentidas por las estudiantes ante situaciones de violencia que consideran les deja un aprendizaje

[...] No siento que me haya afectado porque aprendí mucho, la verdad aprendí bastante, pero, siento que no es lo ideal, pero de lo malo y de lo bueno aprendes, pero si cambio mucho mi forma de ver la enfermería [...]

Chac Chel

[...] me siento un poco mal, porque pude haber hablado, pude haber dicho está pasando esto, para mi bien emocional, pero a veces siento que lo que pasa son aprendizajes y pues así vas aprendiendo algo [...]



Psicológicamente, se sabe que los estímulos pueden ser positivos o negativos: los primeros generan placer y los segundos son adversos, buscando su evasión. La escuela reproduce la violencia de género, afectando la salud integral del estudiantado y dificultando su desarrollo humano. La normalización de esta violencia permite que pase desapercibida y sea vista como parte de la formación profesional en enfermería.

CONCLUSIONES

La violencia de género en el entorno de formación académica de enfermería sigue siendo una problemática normalizada que afecta profundamente el bienestar emocional y profesional del estudiantado. Es urgente reconocer que estas conductas, lejos de formar parte del aprendizaje, dañan la salud integral y perpetúan desigualdades estructurales.

Los hallazgos destacan que el tipo principal de violencia experimentada es la psicológica, seguida por violencia sexual y física, evidenciando la vulnerabilidad de las estudiantes en un entorno jerárquico y de poder. La falta de denuncias se relaciona con la normalización de estas conductas, lo que refuerza la necesidad de implementar medidas concretas.

Se señala la importancia de transversalizar la perspectiva de género en los programas educativos, sensibilizar a docentes y personal clínico, y garantizar espacios seguros libres de violencia. Además, es crucial fortalecer la difusión de rutas de denuncia, talleres formativos y generar investigaciones que sustenten el abordaje integral de esta problemática.

Por último, se hace un llamado a detener la reproducción de la violencia en la formación profesional, promoviendo un trato digno y equitativo para todas las personas estudiantes. La urgencia de este cambio radica en la posibilidad de construir un entorno académico que fomente el desarrollo humano sin temor ni sometimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Alvarado, H., Cordoba, D., Mesa, A., Turmequé, E., Álvarez, L., Quintero, L., Narváez, D., Bastidas, Y., & Bautista S, D. (2018). Función del profesional en enfermería en la atención del acoso escolar en niños, niñas y adolescentes. *Revista Colombiana Enfermería*, 17, 65-

74. <https://doi.org/10.18270/rce.v17i13.2406> pág.



- Amoo, S. A., Menlah, A., Garti, I., & Appiah, E. O. (2021). Bullying in the clinical setting: Lived experiences of nursing students in the Central Region of Ghana. *PloS One*, 16(9), e0257620. DOI: [10.1371/journal.pone.0257620](https://doi.org/10.1371/journal.pone.0257620)
- Bermúdez, F. (2014). "Aquí los maestros no pegan porque ya no se acostumbra": Expresiones de la violencia hacia las mujeres en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. *Península*, 9(2), 15-40. www.scielo.org.mx/pdf/peni/v9n2/v9n2a1.pdf
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.
- Budden, L. M., Birks, M., Cant, R., Bagley, T., & Park, T. (2017). La experiencia de intimidación y/o acoso de los estudiantes de enfermería australianos durante la colocación clínica. *Colegial*, 24(2), 125–133. <https://bit.ly/3wPFLON>
- Castro, R., & Vázquez García, V. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, XXVI (78), 587-616. www.redalyc.org/pdf/598/59811148003.pdf
- Comisión Interna Para la Igualdad de Género FES Iztacala. (2020). Acciones realizadas para la prevención, atención y erradicación de la violencia por razones de género en la FES Iztacala. <http://bit.ly/49DHoxG>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México. <https://bit.ly/4a8MSQO>
- Cruz, V. & Casique, I. (2019). Violencia laboral. Análisis de los factores de riesgo y consecuencias en la vida de las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México. *Papeles de población*, 25(102), 51-79. <https://doi.org/10.22185/24487147.2019.102.32>
- Dellasega, C. (2011). When nurses hurt nurses: recognising and overcoming the cycle of nurse bullying. Sigma Theta Tau International, Center for Nursing Press. <https://bit.ly/3wu38gI>
- Echeverría, R., De Lille, M., Alamilla, N., & Carrillo, C. (2021). Convivencia universitaria inclusiva, democrática y pacífica: de lo personal a lo institucional. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 20 (43), 329-344. www.redalyc.org/journal/2431/243168246018/243168246018.pdf
- Espinosa, P. (2008). El acoso y hostigamiento en México. Una forma de violencia silenciosa en los



- centros de trabajo. *Revista Sororidad del Instituto Veracruzano de las Mujeres*, 2008; 2:12-16. <https://www.ivermujeres.gob.mx/wp-content/uploads/sites/16/2015/10/41-Revista-Sororidad-No.-3.pdf>
- Fernández, S. (2007). La violencia de género en las prácticas institucionales de salud afectaciones del derecho a la salud y a las condiciones de trabajo en salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 6(12), 59-76. www.redalyc.org/pdf/545/54561202.pdf
- Fernández-Fernández, J. A., Sánchez-Valdeón, L., Casado-Verdejo, I., Gómez-Salgado, J., Méndez-Martínez, C., García-Suárez, M., & Fernández-García, D. (2022). Análisis de la intimidación y acoso experimentado por estudiantes de Enfermería de cuarto curso durante sus prácticas clínicas. *Revista Española de Salud Pública*, 96. <https://bit.ly/4c9x2H5>
- Foucault, M. (2003). Vigilar y castigar. (1ª reimpresión argentina). Siglo XXI editores.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Representaciones, 7(1), *Propósitos* 201-229. <https://revistas.usil.edu.pe/index.php/pyr/article/view/267>
- Giroux, H. (1997). Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía como aprendizaje. (1a reimpresión). Paidós.
- Hensley V. (2013). Childhood bullying: a review and implications for health care professionals. *The Nursing clinics of North America*, 48(2), 203–213. <https://doi.org/10.1016/j.cnur.2013.01.014>
- Hunter, E., Eades, C., & Evans, J. M. (2022). Violence experienced by undergraduate nursing students during clinical placements: An online survey at a Scottish University. *Nurse Education in Practice*. <https://bit.ly/42Q3dHr>
- Ibáñez, N., (2002). Las emociones en el aula. *Estudios Pedagógicos*, (28), 31-45. <https://www.redalyc.org/pdf/1735/173513847002.pdf>
- Letelier, P., & valenzuela, S. (2002). Violencia: fenómeno relevante de estudio en campos clínicos intrahospitalarios de enfermería. *Ciencia y enfermería*, 8(2), 21-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532002000200003>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Última Reforma DOF 29-04-2022. (2022). *Diario Oficial de la Federación*.



<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

- Ley General de Salud, Última Reforma DOF 29-04-2024. (2024). *Diario Oficial de la Federación*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/422611/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf
- Lossi, M., Monteiro, E., Braga, I., Ferriani, M., Pereira, B., & Oliveira, W. (2017). Intervenciones antibullying desarrolladas por enfermeros: revisión integradora de la literatura. *Enfermería Global*, 16(48), 532-576. <https://dx.doi.org/10.6018/eglobal.16.4.267971>
- Maffissoni, A., Gue, D., Bresolin, P., & Filho, C. (2021). Violencia en enfermería de pregrado: experiencias e implicaciones en la perspectiva del estudiante. *Ciencia y Enfermería*, 27. <https://bit.ly/3wPMjNl>
- Mathieu, N. (1987). *L'arrondissement des femmes, essais en anthropologie de sexes*. Editions de l'Ecole des hautes études en Sciences Sociales. <https://www.erudit.org/fr/revues/as/1987-v11-n1-as513/006396ar/>
- Melchor, Z. (2023). La enfermería en Jalisco, México, durante la segunda mitad del siglo XX: experiencias desde una visión de género. *Espectra Revista de Historia*, 1(1), 14–38. <https://bit.ly/3wOgHaM>
- Melgosa, J. (1995). Nuevo estilo de vida. ¡Sin estrés! Safeliz.
- Minayo, M. (2007). *Investigación social: teoría, método y creatividad*. (1ª edición). Lugar Editorial.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven... Violencia escolar y género. *Perfiles educativos*, 32(130), 25-48. www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v32n130/v32n130a3.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer 1997. <https://bit.ly/43aLI4M>
- Organización de las Naciones Unidas (1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. <https://bit.ly/43dVQJZ>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). La violencia contra la mujer es omnipresente y devastadora: la sufren una de cada tres mujeres. <https://bit.ly/49Io2qr>
- Pérez, E., Delgado, J., & Bueno, C. (2023). Violencia percibida por estudiantes mexicanos de Enfermería durante sus prácticas clínicas. *Edumed*, 24(3). <https://bit.ly/43pD7cR>
- Pérez, R. & Muñoz, O. (2014). Importancia de la salud pública dirigida a la niñez y la adolescencia en



México. *Boletín médico del Hospital Infantil de México*, 71(2), 126-133.

www.scielo.org.mx/pdf/bmim/v71n2/v71n2a10.pdf

Prieto, (2013). Entre violencias y convivencias. Diversas miradas en Iberoamérica. Universidad Católica de Brasilia.

Rodríguez, A., Durán, P., Fernández, M., & Antolín, Q. (2007). Situaciones de las prácticas clínicas que provocan estrés en los estudiantes de enfermería. *Enfermería Global*, 6(1).

<https://doi.org/10.6018/eglobal.6.1.264>

Torres, M., Vega, E., Cortés, I., Pagola, L. Y., Arenas, G., & Ávila, M. (2022). Prevalence of gender-based violence in university nursing students: Multicentric Mexican study. *WJARR World Journal Advanced Research*, 16(3), 149-160 DOI:[10.30574/wjarr.2022.16.3.1215](https://doi.org/10.30574/wjarr.2022.16.3.1215)

